

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUCORMUN S.A.

En la ciudad de Guayaquil al vigésimo cuarto día del mes de Abril del 2018, siendo las nueve y media de la mañana, en las oficinas de **RUCORMUN S.A.** ubicadas en la Calle Pedro Menéndez Gilbert y Numa Pompilio Llona Mz E2 SI 2y3 Edificio The Point Piso 15 Oficina 1512 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RUCORMUN**.

Con la asistencia de los accionistas: El Señor **FERNANDO EDUARDO NOBOA RODAS** propietario de **392** acciones de **UN** dólar cada una; la Señora **SONIA TELLO BARREZUETA** propietaria de 392 acciones de UN dólar cada una; el señor **CHRISTIAN FERNANDO NOBOA TELLO** propietario de 8 acciones de UN dólar cada una; el señor **ROBERTO ANDRÉS NOBOA TELLO** propietario de 8 acciones de UN dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y sobre su resultado;
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017;

Actúa como Presidente Ad- Hoc de ésta Junta el señor **FERNANDO EDUARDO NOBOA RODAS**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **RUCORMUN** como Secretaria la Señora **SONIA TELLO BARREZUETA** y como Comisario el señor . CPA, **GUILLERMO ECHEVERRÍA VIZUETA**.

El Presidente Ad -Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;

Otorgamos la palabra al señor CPA. GUILLERMO ECHEVERRÍA VIZUETA para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017 en su calidad de Comisario:

Yo, Guillermo Echeverría Vizueta, en mi calidad de Comisario de la Compañía **RUCORMUN S.A.** daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez presentado el informe del comisario, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, ROBERTO ANDRÉS NOBOA TELLO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **RUCORMUN S.A.**, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Yo, FERNANDO EDUARDO NOBOA RODAS, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Yo, CHRISTIAN FERNANDO NOBOA TELLO, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Yo, SONIA TELLO BARREZUETA, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Informe anual del Gerente de la compañía.

Para lo cual damos la palabra al Señor ROBERTO ANDRÉS NOBOA TELLO en calidad de Gerente General.

Gracias, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa a la que represento y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi administración.

Una vez presentado el informe de Gerente de la compañía, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, ROBERTO ANDRÉS NOBOA TELLO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **RUCORMUN S.A.**, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General

Yo, FERNANDO EDUARDO NOBOA RODAS, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General

Yo, CHRISTIAN FERNANDO NOBOA TELLO, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General.

Yo, SONIA TELLO BARREZUETA, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General

La Junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el segundo punto del orden del día, el informe del Gerente General.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien dará lectura de los mismos. Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los mismos.

Siendo el Activo de la empresa \$ 1,635,784.21 y el Pasivo \$ 1,548,213.38. da como resultado un Patrimonio de \$ 875,70.83

Considerando que en el presente periodo la Compañía **RUCORMUN S.A.** cuenta con utilidades, recomiendo a la junta que las mismas luego de las aprobaciones de la ley sean distribuidas entre sus accionistas.

Yo, ROBERTO ANDRÉS NOBOA TELLO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **RUCORMUN S.A.**, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Yo, FERNANDO EDUARDO NOBOA RODAS, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Yo, CHRISTIAN FERNANDO NOBOA TELLO, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Yo, SONIA TELLO BARREZUETA, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Continuando con el Cuarto y último punto del orden del día

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el Ejercicio Fiscal 2018.

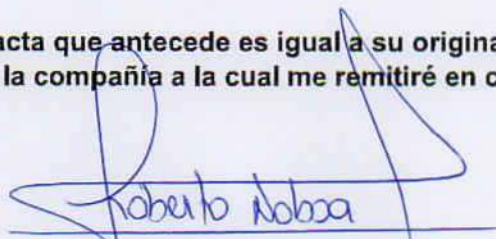
De manera unánime los Accionista deciden nombrar al señor CPA WENDY ENRIQUEZ SALAZAR, como Comisario para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

El señor CPA WENDY ENRIQUEZ SALAZAR, acepta su designación como Comisario, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Acto seguido la sala autoriza a la Sra. SONIA TELLO BARREZUETA, en calidad de Secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Roberto Noboa", is written over a horizontal line.

ROBERTO NOBOA TELLO
GERENTE-SECRETARIO DE LAJUNTA